



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Secretaria Académica de la Facultad, Lic. Vanesa López; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de alimentos en el marco de la una reunión de Directores de Escuela por fin de año;
que a la Lic. Vanesa López abonó los gastos con fondos propios;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Secretaria Académica la Facultad, por un monto total de \$ 1930,36 (pesos un mil novecientos treinta con 36/100) detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, correspondiente a la compra de alimentos en el marco de la una reunión de Directores de Escuela por fin de año. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. Vanesa López.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad (R.0001.012.000.000.16.27.00.00.01.00.2.1.1.0000.1.21.3.4).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **23 MAR 2018**
RESOLUCIÓN N° 0193
e.s.

Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **0193**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
27/12/2017	T.12422	MOYANO DARÍO	Sandwich	\$ 1.270,00
27/12/2017	T.00240156	JUMBO RETAIL ARG. S.A	Bebidas	\$ 660,36
				\$ 1.930,36


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES